

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:1152/2025

N° int : 11

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 16-01-2025  
SE AUTORIZA A : ANGOLEC SPA  
RUT. N° : ██████████  
CUENTA BANCARIA : TIPO CUENTA: RUT BANCO:  
CORREO ELECTRONICO: ██████████  
FONO : ██████████

SE AUTORIZA A ROTURA DE VEREDA DE BALDOSA MICROVIBRADA, CON OBJETO DE SUMINISTRO MEDIA TENSION ED CONSISTORIAL DE ANGOL, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR VEREDA BALDOSA (3 m2)	\$ 117.918 .-PESOS
-VALOR VEREDA TIERRA (1 m2)	\$ 10.788 .-PESOS
VALOR INSPECCION	\$ 38.389.- PESOS
VALOR TOTAL	\$ 167.095.- PESOS

OBJETO DE: PROYECTO SUMINISTRO MEDIA TENSION EDIFICIO CONSISTORIAL DE ANGOL

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

  
V°B UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS VERDUGO MEIER

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████  
NOMBRE: JAIME ANDRES VIVEROS PAILAQUEO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 167.095.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 128.706.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 38.389.-



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA ADJUDICADA SI CORRESPONDE YANKO